

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 308/2024

Título: BASES PASACALLES CONCURSO DE DISFRACES 2024.

BDNS (Identif.) 741287

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/741287>)

Primero. Beneficiarios

Podrán participar en el concurso aquellas personas o colectivos debidamente constituidos que se hayan inscrito previamente para su participación en dicho concurso y realicen el recorrido oficial del Pasacalles, que para este año la fecha prevista para su celebración será el día 10 de febrero de 2024.

Segundo. Objeto

El objeto es atendiendo a la tradición carnavalesca, organizar y

convocar el tradicional Concurso de Disfraces ante la celebración de las Fiestas del Carnaval 2024.

Tercero. Bases Regulatorias

Se aprobaron por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 22 de enero de 2024, y pueden consultarse en la sede electrónica:

<https://aguilar-ofvirtual.e-admin.es/apidocumental/firma/resguardo?pCsv=148C193E7E5245D7423E&pFechaInsercion=24-01-2024%2009:59:51>

Cuarto. Cuantía

El presupuesto para el Concurso de "PASACALLES CONCURSO DE DISFRACES 2024" a la que se refiere la presente convocatoria es 1.800 euros, que se imputarán a la aplicación presupuestaria 3380/ 485. 01 PREMIOS DEL ÁREA DE FESTEJOS del Presupuesto General de la Corporación.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

La inscripción en el Concurso de Disfraces se podrá realizar el mismo día del desfile, 10 de febrero. Dicha inscripción comenzará a las 17:00h y finalizará a las 18:30 h. antes de inicio el desfile.

Sexto. Otros datos

El punto de inscripción e información estará en el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

Aguilar de la Frontera, 26 de enero de 2024. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Carmen Flores Jiménez.